

El Señor D. Chiruroval suon reg. Dixo: que viendo notorio a
esta Ciudad la falta de el medico, que ay, en quien conuiesan las devi-
das Circunstancias de practica, y theoria, y que ayen Obtenido los
Correspondientes grados en vniuersidades, academias, y Real Protho-
medicato, que son los modos de adquirir la perfeccion de este
arte, y que por este defecto, se han experimentado las inconuenien-
cias, y menos acierto en diferentes enfermedades, que han ocurri-
do Extraordinarias; es de dictamen que para su remedio,
se ponga por la Ciudad el mayor esmero, y sollicitud, en que
por oposicion, o con ynformes, o con justificacion juridica y ne-
cessaria, se elija vn medico, circunstanciado, que obten-
da los correspondientes requieros, para que viva en esta
Ciudad, vna las rethas, que el Ayuntamiento le prescriua,
y salario, que el Supremo Consejo se diua conueniente.